



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2015. (44)**

---

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y quince minutos del día treinta de diciembre del año dos mil quince, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. David VAZQUEZ GARRIDO, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA y D. Luís Ángel PEREZ SOTELO, pertenecientes al Partido Popular; D. Juan Pablo IZQUIERDO FERNÁNDEZ y D. Juan José LERONES GONZÁLEZ pertenecientes a Ciudadanos-C's Palencia; D<sup>a</sup> Raquel Miriam ANDRÉS PRIETO perteneciente al PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS de Ganemos Palencia. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D<sup>a</sup> Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado, D. Mario SIMÓN MARTÍN de Ciudadanos-C's Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2015.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2015.

**2.- LICENCIAS DE OBRAS.**

**2.1 Valle de San Juan Palencia S.L.**, para implantación de industria de corte y envasado de quesos en Avda Comunidad Europea, nº 48.

**2.2 D. Lisardo Martínez Aragón**, para acondicionamiento de local para bar en Avda Modesto Lafuente, nº 25, esquina Calle Felipe II.

**2.3 Bragoca S.L.**, para construcción de 7 viviendas unifamiliares en Calle Prado de la Lana, nº 9 (parcela 10 del sector 11).

**2.4 Banco Popular Español**, para demolición de viviendas unifamiliar y anejos en Camino de los Hoyos, 6 D.

**3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.**

**3.1 Club de Apuestas Palencia 70 S.L.**, para acondicionamiento de local para salón de juegos en Avda Simón Nieto, nº 18 A.

#### 4.- CONTRATACIÓN.

##### 4.1 Aprobar prórroga del contrato de servicio público de teleasistencia domiciliaria de este Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Acordar la prórroga para el año natural 2016, del contrato de *servicio público de Teleasistencia Domiciliaria de este Ayuntamiento*, suscrito con la entidad **Cruz Roja Española**, con fecha 30 de abril de 2015, en los mismos precios unitarios, términos y condiciones en que se viene prestando, y comprometer el gasto derivado del mismo en el presupuesto de 2016.

4.2 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, el *suministro de un vehículo furgón de carga con caja abierta, con destino a la Policía Local y enajenación del actual*. El presupuesto base de licitación es de 24.793,39 €, más 5.206,61 € de IVA €. Total: 30.000 €.

4.3 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, el *servicio de apertura, información y guía del Museo del Agua*. El presupuesto base de licitación es de 16.528,92 €/año, más 3.471,07 €. Total: 19.999,99 €/año.

4.4 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, el *servicio de impartición de actividades de formación, ocio y tiempo libre, dirigidas a jóvenes de Palencia*. El presupuesto base de licitación es de 30.000 €, IVA: exento. Total: 30.000 €/año.

4.5 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento abierto, las obras de conservación y reforma de zonas asfaltadas y caminos, 2016. El presupuesto base de licitación es de 247.933,88 € más 52.066,11 de IVA; total 299.999,99,- €.

4.6 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento abierto, las obras de conservación y reforma de las vías y espacios públicos en este municipio 2016. El presupuesto base de licitación es de 743.801,65 € más 156.198,36 de IVA; total 900.000,- €.



## 5.- DEVOLUCIÓN DE GARANTÍA.

- 5.1 La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Clece S.A.**, por importe de 47.042,25,- €, para responder del contrato de servicio de limpieza de colegios públicos, año 2010.
- 5.2 La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Bercopa 2002 S.L.**, por importe de 3.755,37,- €, para responder de las obras de desmonte de terrenos en el Urpi 3 del P.G.O.U de Palencia (urban),
- 5.3 La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Ambar Telecomunicaciones, S.L.**, por importe de 1.327,69,- €, para responder del suministro e instalación de una conexión Wimax, punto a punto entre edificios municipales.
- 5.4 La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Asociación de Acción Social Itaca 3**, por importe de 1.651,20,- €, para responder del contrato de servicio del programa Mujer Ahora.
- 5.5 La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Seda Outspan Iberia S.L.**, por importe de 7.500,00,- €, para responder de la gestión de residuos para desmontaje de la instalación de descafeinado en la fábrica de café soluble en Paseo Padre Faustino Calvo.
- 5.6 La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Urbanas Agrupadas S.L.**, por importe de 18.000,00,- €, para responder de la gestión de residuos por licencia de obras para demolición de edificio en Avda República Argentina, nº 3, esquina C/ Ntra Sra. de Rocamador.
- 5.7 La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **D Santiago González Villahoz**, por importe de 1.200,00,- €, para responder de la gestión de residuos de construcción y demolición por obras en C/ Fernando El Magno, nº 1.
- 5.8 La Junta de Gobierno acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **D. Pedro Martínez Fernández (Comunidad de Propietarios Paseo del Salón, 29)**, por importe de 300,00,- €, para responder de la gestión de residuos de eliminación de barreras y modernización de ascensores en Paseo del Salón, nº.29.

## 6.- CEMENTERIO

- 6.1 **Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 6.1.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 3, Fila 9, Término 10 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*
- 6.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 32, Fila 4, Término 13 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*
- 6.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 19, Fila 3, Término 2 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*
- 6.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 18, Fila 10, Término 13 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Angeles"*
- 6.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 25, Fila 4, Término 2 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Ángeles"*
- 6.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 32, Fila 5, Término 4 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Ángeles"*
- 6.1.7 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 8, Fila 0, Término 2º panteones y Sección 2ª Dcha del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Ángeles"*
- 6.1.8 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 19, Fila 9, Término 21 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Ángeles"*
- 6.1.9 Otorgar el cambio de titularidad de la concesión nº 23, Fila 4, Término 2 y Sección Nichos del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Ángeles"*
- 6.1.10 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 5, Fila 5, Término 7 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Ángeles"*
- 6.1.11 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 5, Fila 1, Término 1 y Sección 1ª Izda del Cementerio Municipal *"Nuestra Señora de los Ángeles"*

## **URGENCIA**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

### ❶ CERTIFICACIONES DE OBRAS.

Vistos los informes unidos al expediente, la Junta de Gobierno Local, en virtud de la delegación de competencias efectuada por Decreto de la Alcaldía nº 5222 de 30 de octubre de 2015, acuerda aprobar las Certificaciones correspondientes a las obras ejecutadas que se recogen a continuación, con indicación de los conceptos, partidas, importes y contratistas:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2015-3-15320-61901	Prest 2/2015	Cert 4 y liq conservación y reforma de zonas asfaltadas y caminos 2015 <b>HORMIGONES SIERRA S L U</b>	21.045,97

### ❷ Licencia Ambiental a D<sup>a</sup> Adela Martínez Hinojal, para bar en Avda Modesto Lafuente, nº 25.

### ❸ Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de servicio de información turística del punto del Románico y del Centro de Interpretación Victorio Macho, año 2016, conforme a las prescripciones técnicas especificadas por el servicio y propuesta del adjudicatario, a la empresa Danza, Deporte y Salud, S.L., en los precios mensuales recogidos en su oferta y de los que resulta el siguiente importe anual:

- Punto Románico Huerta de Guadián: 10.474,66 €, incluido IVA.
- Victorio Macho: 11.031,26 €, incluido IVA
- Total del Contrato: 17.773,50 €/neto, más el IVA correspondiente (en facturación mensual)

### ❹ Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación para adjudicar los servicios complementarios en los Centros de Día Municipales para Personas Mayores "La Puebla" y "San Juanillo", por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

LICITADORES	Precio ofertado € neto/año	Horas Portería	Horas Limpieza
CLECE S.A.	210.253,64	200	200

## 7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las diez horas y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.